

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO No. 056

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
540514089001-2019-00033-00	PERTENENCIA	MARIA MERCEDES VILLAMIZAR	.ANTONIO MARIA VILLAMIZAR LIZCANO Y OTRO	DECRETA INTERRUPCION PROCESO Y CONCEDE TERMINO AL CURADOR AD LITEM	OCTUBRE 6 DE 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 7 de octubre de 2020 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 5 p.m.
Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.

IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL SANTAELLA
SECRETARIA